

Términos de Referencia para la Evaluación Interna de Programas Presupuestarios.			
Nombre del Programa Presupuestario		Definición del programa presupuestario	
1S02719/E101T2 ATENCIÓN A SUJETOS PRORITARIOS POR SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2019.		Asume las acciones destinadas a la inclusión de las personas mayores y las personas con discapacidad en condiciones de pobreza extrema, pobreza y exclusión social, para que desarrollen plenamente su potencial, el sentido de la dignidad, sus capacidades, talentos y su creatividad, de manera que sean parte activa de la sociedad, reforzando el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.	
Numero de Folio			
001/2019			
Unidad administrativa responsable del programa		Fecha de evaluación	
Dirección de Desarrollo Social y Humano		Día	Mes
Áreas o dependencias concurrentes		12	Julio
		Año	2019
Campo 1. Identificación del Programa			
Tema: Objetivo del Programa		Acreditación documental	
1. ¿El programa identifica el problema o necesidad que busca resolver (Formato árbol del problema)?	Sí. El programa cuenta con la definición de la problemática a atender.	Formato Árbol del Problema PBRREP201	
2. ¿El programa define los medios para la atención del problema o necesidad que busca resolver?	No existe evidencia de que el Árbol del Problema señale algún tipo de medio para la atención de la necesidad que se busca resolver.	Ninguno	
Tema: Población Objetivo		Acreditación documental	
3. ¿A cuál de los Sujetos Sociales Prioritarios atendió el programa?	A las personas mayores y las personas con discapacidad en condiciones de pobreza extrema y exclusión social.	MIR2019. Formato PRBREP250	
4. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la Población Objetivo?	Sí. La Población Objetivo del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 12,005 Hombres 10,645	MIR2019. Formato PRBREP250	
5. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la Población Potencial?	Sí. La Población Potencial del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 55,166 Hombres 48,923	MIR2019. Formato PRBREP250	
6. Con base en el Sujeto Social Prioritario que atendió el programa ¿Está definida y cuantificada por sexo la Población Postergada?	Sí. La Población Postergada del programa se desglosa de la siguiente manera: Mujeres 43,163 Hombres 38,276	MIR2019. Formato PRBREP250	

Campo 2. Marco Normativo		
Tema: Alineación a planes y programas		Acreditación documental
7. ¿El programa está alineado correctamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018?	Eje N2 México incluyente. Tema 05 Acceso a vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial. Subtema 00 Acceso a la vivienda digna, infraestructura social básica y desarrollo territorial . Objetivo 00 Promover un entorno adecuado para desarrollo de una vida digna .	MIR2019. Formato PRBRREP250
8. ¿El programa está alineado correctamente al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021?	Eje E1 Desarrollo Humano Social. Objetivo 02 Atender las necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerados. Estrategia 04 Aumentar el acceso a la atención rehabilitadora integral para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.	MIR2019. Formato PRBRREP250
9. ¿El programa está alineado correctamente al Programa Sectorial 2017-2021?	No existe alineación al Plan Sectorial	MIR2019. Formato PRBRREP250
Tema: Alineación a la LEDSH		Acreditación documental
10. ¿El programa procura el acceso a los derechos sociales contemplados en la ley?	Sí.	Ley Estatal de Desarrollo Social y Humano.
11. ¿A cuál(es) de los derechos sociales se procura el acceso?	Acceso a seguridad social (pensión adulto mayor). A la no discriminación. Al trabajo.	Ley Estatal de Desarrollo Social y Humano.
Campo 3. Marco Indicadores		
Tema: Caracterización a nivel de fin y propósito		Acreditación documental
12. ¿El programa presupuestario cuenta con indicadores de resultado en este nivel?	<u>Indicador fin:</u> Porcentaje de sujetos prioritarios que reciben bienes y servicios que promueven el acceso a sus derechos. <u>Indicador Propósito:</u> Porcentaje de bienestar de las personas mayores y las personas con discapacidad.	MIR2019. Formato PRBRREP250
13. ¿El indicador permite medir el objetivo?	<u>Fin:</u> Contribuir al aseguramiento del goce de los derechos y libertades de las personas mayores y las personas con discapacidad en condiciones de pobreza extrema, pobreza y exclusión social mediante el incremento de sus ingresos y la ampliación de capacidades. <u>Propósito:</u> Las personas mayores y las personas con discapacidad en condiciones de pobreza y exclusión social logran reducir sus condiciones de vulnerabilidad.	MIR2019. Formato PRBRREP250
14. ¿La línea base del indicador está definida a partir de fuentes oficiales?	Para determinar la línea base del programa se utilizó el Censo de Población 2010 de INEGI y las publicaciones de pobreza a nivel estatal y municipal del CONEVAL 2010	Censo de Población INEGI2010 y CONEVAL 2010

Campo 4. Metas		
Tema: Cuantitativa		Acreditación documental
15. Derivado de la definición de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida ¿el programa o acción logro atender a toda la población objetivo?	Se puede observar del Seguimiento a las Metas del POA al mes de julio de 2019, que no se ha realizado la captura en el rubro de meta de beneficiarios, por lo que no se puede determinar si el programa y sus acciones lograron atender a la población objetivo señalada. Sin embargo, derivado de la retroalimentación que realiza la Unidad Operativa de la presente Ficha de Monitoreo, señala que la información de la cuantificación de los beneficiarios es entregada mensualmente al Departamento de Planeación de la Dirección de Planeación y Política Social, desconociendo el por qué no se encuentra actualizado el Seguimiento a las metas del POA del mes de julio del presente año.	Seguimiento a las Metas del POA2019
Tema: Cualitativa		Acreditación documental
16. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan detectar el desarrollo de capacidades?	Sí.	POA2019
17. ¿Cuál(es) capacidad(es) fueron potenciadas por el programa?	El programa cuenta con dos componentes que promueven el mejoramiento del capital humano (talleres de capacitación y acciones para la inclusión laboral), los cuales permiten evaluar el impacto del mejoramiento del citado capital humano.	La evidencia fotografica y las listas de asistencia se encuentra en resguardo de Laura Jáquez, Guadalupe Herrera, Brenda García Giovanna Cañedo, en la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.
18. ¿Cuáles son los medios a través de los cuales el programa potenció las capacidades de los beneficiarios?	Talleres de capacitación.	POA2019
19. ¿Cuáles son los medios que procuran el acceso a los derechos sociales?	Talleres de capacitación, Campañas de sensibilización y Vínculación laboral.	POA2019

Campo 5. Presupuesto

Tema: Ejercicio de recursos

Acreditación documental

20. ¿Cuál fue el presupuesto autorizado del programa?	269'420,354	POA2019
21. ¿Cuál fue el presupuesto modificado del programa?	238'412,540	POA2019
22. ¿Cuál fue el presupuesto ejercido del programa?	105'897,917	POA2019

Tema: Presupuesto modificado

Acreditación documental

23. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación genero un replanteamiento de metas del programa?	La modificación del presupuesto autorizado fue la cantidad de 31'007,814, la cual implica un replanteamiento de metas del programa, sin embargo no existe evidencia de que estas metas se hayan modificado.	Seguimiento a las Metas del POA2019
24. En caso de que se haya modificado el presupuesto ¿La modificación impacto en el gasto operativo del programa?	No existe evidencia de que la modificación del presupuesto autorizado haya impacto de manera directa la operación del programa.	Seguimiento a las Metas del POA2019

Tema: Sub-ejercicio de recursos

Acreditación documental

25. ¿Tuvo el programa un sub-ejercicio de recursos?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	Ninguna
26. ¿Cuáles fueron las causas de sub-ejercicio de recursos?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	Ninguna
27. ¿El sub-ejercicio de recursos impacto en el cumplimiento de la meta del programa?	No existe evidencia de sub-ejercicio en el presente programa.	Ninguna

Campo 6 Padrón		
Tema: Calidad de la información		Acreditación documental
28. ¿Se cuenta con un padrón, que incluya los datos generales de los beneficiarios, el tipo de apoyo otorgado y que este depurado y actualizado?	Sí. La información contenida dentro del padrón de beneficiarios entregada por el área contempla todas las variables solicitadas dentro del "LAYOUT" de personas físicas, el cual se estableció para la captura de la información de los beneficiarios de los programas.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/personas-mayores-y-personas-discapacidad/ATENCION-A-SUJETOS-PRIORITARIOS-POR-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD.pdf
29. ¿Se encuentra el padrón capturado en una base de datos estandarizada-?	Sí. El área encargada de la operación del programa ha integrado la información de los beneficiarios del dentro del layout que contiene las variables solicitadas de acuerdo a los Lineamientos establecidos por la Dirección General de Geostatística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, derivados del Convenio de Coordinación para el Intercambio de Información firmado entre la SEDESOL y SEDESOE.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/personas-mayores-y-personas-discapacidad/ATENCION-A-SUJETOS-PRIORITARIOS-POR-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD.pdf
30. ¿Cuenta el padrón con algún sistema para su captura, sistematización y procesamiento de información?	Sí. El padrón de beneficiarios cuenta con las herramientas de captura necesarias para su integración.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/personas-mayores-y-personas-discapacidad/ATENCION-A-SUJETOS-PRIORITARIOS-POR-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD.pdf
31. ¿Está disponible en algún formato digital?	Sí. El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Política y Planeación Social encargado de la recepción y publicación de los padrones.	http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/personas-mayores-y-personas-discapacidad/ATENCION-A-SUJETOS-PRIORITARIOS-POR-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD.pdf
Tema: Transparencia		Acreditación documental

<p>32. ¿El padrón de beneficiarios es público?</p>	<p>Sí. El Departamento de Evaluación y Sistemas de Información de la Dirección de Política y Planeación Social es el encargado de la recepción y publicación.</p>	<p>http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/personas-mayores-y-personas-discapacidad/ATENCION-A-SUJETOS-PRIORITARIOS-POR-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD.pdf</p>
<p>33. ¿Cuál es el periodo de actualización de la información que se publica en el padrón?</p>	<p>Trimestral.</p>	<p>http://sds.chihuahua.gob.mx/desarrollosocial/images/planeacion/2019/programas-sociales/personas-mayores-y-personas-discapacidad/ATENCION-A-SUJETOS-PRIORITARIOS-POR-SITUACION-DE-VULNERABILIDAD.pdf</p>
<p>Tema: Protección de datos personales</p>		<p>Acreditación documental</p>
<p>34. ¿Cuenta el programa con un acuerdo de protección de datos personales?</p>	<p>Sí.</p>	<p>http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</p>
<p>35. ¿El Acuerdo de Protección de Datos Personales es público?</p>	<p>Sí.</p>	<p>http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</p>
<p>36. Derivado de la firma del Acuerdo de Protección de Datos Personales, ¿Cuáles son las variables que protege dicho acuerdo?</p>	<p>Las variables son de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales, según lo establece el aviso de privacidad integral de la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua,</p>	<p>http://www.chihuahua.gob.mx/info/avisos-integrales-de-privacidad</p>

Tema: Comprobación documental		Acreditación documental
37. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar la identidad de las y los beneficiarios?	Sí. El área cuenta con información que permite identificar a los beneficiarios del presente Programa Presupuestario.	Expediente interno Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.
38. ¿Cuenta el programa con documentación que permita corroborar el domicilio de las y los beneficiarios?	Sí. El área cuenta con documentación para corroborar el domicilio de los beneficiarios como lo indican las Reglas de Operación del presente Programa Presupuestario.	Expediente interno Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.
39. ¿Cuenta el padrón con documentación que permita corroborar la situación socioeconómica de las y los beneficiarios?	Se cuenta con el estudio socio-economico que es realizado a los beneficiarios al imomento de solicitar los bienes y servicios que se entregan.	Expediente interno Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.

Campo 7 Percepción

Tema: Sondeo de beneficiarios

Acreditación documental

40. ¿El programa cuenta con instrumentos que permitan conocer la percepción de las y los beneficiarios?
41. ¿Con qué periodicidad es aplicado el instrumento?
42. ¿La información generada a partir de la aplicación del instrumento está sistematizada?
43. A partir de los resultados del instrumento de percepción ¿Se han realizado cambios en algún aspecto del programa?
44. ¿Los resultados de la aplicación del instrumento son públicos?

Al segundo trimestre del 2018 no se encontró evidencia de la existencia o aplicación de algún instrumento que permita sondear la percepción de los beneficiarios.

NINGUNA